



FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

CAMPEONATO ABIERTO RANKING 4, 2022 BASES

Organiza : **Federación de Bowling de Chile**
Auspicia y Patrocina : **Instituto Nacional de Deportes de Chile**
SEDE : Iquique, Bowling Espacio OX 25, 26 y 27 de noviembre 2022

1.- PRESENTACIÓN

Le invitamos a participar del **Campeonato Abierto Ranking 4, 2022**, para TODOS LOS JUGADORES FEDERADOS. Este documento contiene las reglas que se aplicarán, durante el Campeonato y los casos no contemplados en él, se aplicarán de acuerdo a las reglas de la IBF.

2.- OBJETO DEL CAMPEONATO

El objetivo de este campeonato es abrir la competencia a todos los jugadores federados de todas las regiones del país, siendo este torneo donde se conformar las selecciones para representar a Chile durante el 1° cuatrimestre del año 2023, por lo tanto, es una actividad importante para definir los seleccionados que estarán en el trabajo de alto rendimiento durante los primeros 4 meses del año 2023 y con proyección para Santiago 2023.

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores que se sientan con las capacidades de estar en la selección nacional en sus diferentes categorías.

4.- INSCRIPCIÓN CAMPEONATO

La inscripción al torneo tendrá un costo de \$50.000, los traslados, alojamiento y alimentación son de costo de cada jugador. Si un jugador quiere participar en más de 1 categoría deberá pagar \$50.000 por cada una

Las inscripciones deben realizarse vía correo electrónico, en forma personal, grupal, por Asociación y/o grupal por Club, enviando e-mail: federación@bowlingchile.cl; fpena007@gmail.com

Los Pagos se pueden hacer a la cuenta de la Federación, BCI cuenta 13336444 (al realizar depósito es obligación enviar correo indicando depósito).

Cada jugador debe completar su ficha de inscripción.

5.- ELEGIBILIDAD

Para participar en el **Campeonato Abierto Ranking 4, 2022**, los deportistas deben estar inscritos y pagada su inscripción a más tardar el día 13 de noviembre de 2022



FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

Se juegan en total 15 líneas en ronda de 5 líneas por día a ritmo de dobles o de acuerdo a lo que el bowling lo permita, según cantidad de inscritos y aforo del bowling

6.- ADMINISTRACIÓN DEL CAMPEONATO

- a) Director del Torneo: Será nombrado por la Federación de Bowling de Chile e informado oportunamente.

7.- PARTICIPANTES

Los participantes a este torneo permitidos por la disponibilidad del bowling es de 40 personas considerando 2 turnos de 20 jugadores por turnos jugando a ritmo de dobles con todas las categorías en una única distribución sin separación de categoría ni género

El horario de juego es de 08:00 hrs y hasta las 15:00 cada día de competencia

Turno 1 de 08:00 a 11:00 hrs

Turno 2 de 11:30 a 14:30 hrs

Se Jugarán 5 líneas diarias acumulando cada deportista un total de 15 líneas y la clasificación es por total de palos.

Se rotará cada 1 línea

8.- ACONDICIONAMIENTO

Los aceites para el torneo serán los que los elementos que posee el bowling lo permitan, se informara de las condiciones antes del inicio.

Será responsabilidad del Juez del torneo verificar las condiciones de mantenimiento y limpieza antes de comenzar el torneo, tanto de los fondos como de la condición de approach, se debe asegurar que existan las mejores condiciones posibles.

9.- FALLAS MECÁNICAS

En caso de fallas mecánicas en alguna de las pistas durante el transcurso de juego, el director del Torneo o su designado determinarán la forma de iniciar y/o continuar con sus juegos a los participantes afectados. Casos de fuerza mayor, serán resueltos por el director del Torneo y los involucrados.

10.- LÍNEA DE FOUL

Se jugará con línea de foul, siempre que esté en buenas condiciones. Si ésta no estuviera funcionando, el árbitro de turno estará autorizado para sancionar la falta.

11.- PROGRAMA OFICIAL

El Programa Oficial de juegos y sorteo, será informado en reunión vía zoom el día 16 de noviembre a las 20:30 hrs con la ID:5688830737, Clave: bowling



FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

12.- HOJA OFICIAL DE ANOTACIÓN

Los resultados de cada línea o juego, se anotarán en una hoja oficial, que deberá ser firmada por cada competidor(a) una vez finalizada cada línea. Cualquier corrección en la hoja oficial deberá ser autorizada y firmada por el juez, o un miembro de la organización. Los resultados deben ser remitidos a la Federación al término de cada jornada

13.- UNIFORMES

Los deportistas se deben presentar correctamente uniformados, en cada jornada de competencias, siendo obligatorio cumplir con:

- Polera o camisa que identifica su Club o Asociación.
- Falda, pantalón (de vestir) o calza para el género Damas y pantalón de vestir en el caso de varones. NO SE AUTORIZA EL USO DE PANTALON DE TELA DENIM O JEANS.

El no cumplimiento de esta norma, obligará a la organización a descontar, la mejor serie jugada por el deportista afectado, hasta el momento de la sanción.

14.- PROTESTAS Y ERRORES

Los errores de puntuación o de cálculo deberán ser corregidos por el Comité Técnico o por la persona designada por éste, tan pronto sean detectados. La notificación de los errores deberá ser hecha directamente por el afectado y de ser aceptado, posteriormente serán publicados y comunicados a todos los participantes. Los errores o situaciones dudosas serán resueltos por la Federación de Bowling de Chile.

15.- PENALIZACIONES POR VIOLACIÓN DE LAS REGLAS

Las penalizaciones para violaciones de una regla, cuando la regla no tenga una sanción específica, se impondrán de la siguiente forma:

Un deportista que se equivoque en seguir una regla o reglas, será amonestado por un oficial autorizado del campeonato con una tarjeta blanca sin penalidad, de reiterar la falta o cometer otro tipo de falta, se amonestará con tarjeta amarilla (sin sanción), a la tercera falta, el deportista será descalificado del campeonato, debiendo finalizar su participación en la competencia. Además, el mismo Comité Técnico, una vez evaluada la situación, informará a la Federación, mediante un informe por escrito, de las razones que ameritaron la sanción. La Federación, revisará e informará de la situación, como, asimismo, su futura participación en campeonatos nacionales.

Juego Lento / Cortesía de Pistas: Todos los deportistas deben estar listos para hacer su lanzamiento cuando sea su turno y no deben demorar el inicio de su lanzamiento. Los competidores deberán guardar en todo momento cortesía. Competidores en el mismo par de pistas no deben realizar lanzamientos consecutivos (más de un lanzamiento) sin permitir que un (1) competidor pueda realizar su propio lanzamiento.



FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

Si un competidor no sigue los procedimientos indicados arriba, incurrirá en JUEGO LENTO y/o falta de cortesía, siendo advertido por un juez autorizado del campeonato, según se indica a continuación:

- a) Una tarjeta BLANCA para la primera falta (sin penalidad)
- b) Una tarjeta AMARILLA para la segunda falta (sin penalidad)
- c) Una tarjeta ROJA para la tercera falta, debiendo hacer inmediato abandono del sector de juegos.
- d) Además, iniciada la competencia, todos los competidores, deben estar presentes al momento de corresponder su lanzamiento, no estando autorizado, su ausencia aún que esta sea momentánea, correspondiendo al Juez de Turno, mostrar la correspondiente tarjeta.

Deportistas Tardíos: Cualquier deportista que llega tarde a la competencia deberá comenzar a jugar en el frame o entrada que se está jugando en la pista o pistas a la cual está asignado. Si los deportistas tardíos están programados solos, en esa pista o par de pistas, iniciarán su juego en el mismo frame o entrada de la pista o par de pistas más próximo que esté jugando. Para poder dar inicio a su juego, debe estar adecuadamente uniformado.

16.- PREMIACIÓN por Categoría

Todo competidor, master y juveniles

- Primer lugar Medalla Oro
- Segundo lugar, Medalla Plata
- Tercer lugar Medalla Bronce

17.- PREMIACION ESPECIAL

Este torneo es clasificatorio para preselección nacional que inicia los trabajos en alto rendimiento para los torneos internacionales del año 2023 y con proyección para Santiago 2023.

18.- FORMATO DE CAMPEONATO

Se Jugarán 5 líneas diarias acumulando cada deportista un total de 15 líneas y la clasificación es por total de palos.

El sorteo de pistas se realizará al azar sin separación de genero ni categorías.



FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

19.- PREMIACION ESPECIAL

1° Lugar Todo Competidor Adultos Damas y Varones \$100.000

2° Lugar Todo Competidor Adultos Damas y Varones \$ 80.000

1° Lugar Master Damas y Varones \$100.000

2° Lugar Master Damas y Varones \$ 80.000

1° Lugar Juvenil Sub 21 Damas y Varones \$100.000

2° Lugar Juvenil Sub 21 Damas y Varones \$ 80.000

1° Lugar Juvenil Sub 16 Damas y Varones \$100.000

2° Lugar Juvenil Sub 16 Damas y Varones \$ 80.000

Los premios se entregan con una participación de un mínimo de 5 participantes en la categoría y género en caso de haber menos de 5 se reduce el premio al 50%